



Año XXXVIII, Núm. 11.383

Lunes 22 de julio de 1935

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administracion, Plaza del Teniente Arévalo núm. 4. Telefono, 31. Apartado, 8.

# TEMAS AGRARIOS

# HACE FALTA UN REGLAMENTO

de 15 de marzo último tiene para su aplicación nada menos que dos reglamentos: el que para las disposiciones transitorias dictó el señor Jiménez Fernández con fecha de 23 del mismo mes y el provisional de 27 de abril firmado por el señor Benayas. El primero solo es aplicable al tránsito del estado creado por la situación anterior a la ley al que la nueva establece y fué guiado en su confección del noble afán de evitar que la interpretación literal de los preceptos transitorios motivaran el desahucio en masa de muchos arrendatarios; però una vez cumplido su cometido de regular la extinción de una legislación y el nacimiento de otra nueva, quedará sin efecto por no tener razón de ser.

El vigente del señor Benayas, además de tener el carácter de provisional debe de ser derogado cuanto antes, pues no sólo se remite casi prin- daticias, por su importancia, deben cipalmente a la organización del Registro de arrendamientos sinó que en lo que atañe a la interpretación de la lev lo hace de un modo tan abusivo que más que interpretarla lo que hace en muchos casos es modificarla con grave perjuicio para los contratanles.

Dos ejemplos de los varios que podíamos poner:

La ley exime de la obligatoriedad de la inscripción a los contratos cuya renta anual sea inferior a 500 pesetas -art. 65-; el Reglamento ratifica en su artículo 24 que si el contrato no está inscrito a pesar de ser tal trámite voluntario, ni el arrendatario podrá hacer valer sus derechos respecto de tercero ni el arrendador podrá ejercitar la acción de desahucio por ninguna causa. Se ve pues que la excepción referida no es más que

Para poder solicitar la rescisión del arrendamiento autorizada por el apartado 5.º del artículo 7.º de la Ley habrá de solicitarse del juez o tribunal con tres meses a lo menos de antelación a la fecha en que se cumplan los tres años de la vigencia del contrato, pero el Reglamento-artículo 7.º—eleva esesplazo a seis meses.

En cambio el Reglamento apenas aclara la Ley en varios puntos que serán objeto de dudas y darán lugar a litigios, como son el determinar qué se entiende por entidades de carácter público u oficial respecto de las cuales no procede la prórroga obligatoria según el artículo 15; si los

blicación de la siguiente nota:

tes, publicado en la Gaceta de Ma-

drid del día 12 próximo pasado, de-

clara anuladas y sin ningún valor

cuantas inscriciones existían hasta

ahora en el Censo electoral Social y

establece normas nuevas para la for-

mación de aquel instrumento esta-

dístico, a partir de la misma fecha de

Con arreglo a dichas normas pue-

den solicitar la inscripción en el men-

cionado Censo las Asociaciones pro-

fesionales, tanto patronales como

obreras, integradas exclusivamente

por patronos u obreros, en las con-

diciones determinadas en los artícu-

los 3.º y 4.º de la Ley de 8 de abril

de 1932 (Ley de Asociaciones profe-

sionales), que deseen participar en

las elecciones para la designación de

representantes en los organismos ofi-

ciales encargados de interpretar o

Además de las Asociaciones profe-

aplicar la legislación del trabajo.

la promulgación del Decreto.

Delegación Provincial de Trabajo

Servicio de Asociaciones

Este organismo nos ruega la pu- I sionales reguladas por la aludida Ley,

«El Decreto de 10 de los corrien- deraciones respectivas pueden solici-

La ley de arrendamientos rústicos, padres o tutores aunque tengan autorización judicial o del consejo de familia, pueden convenir en los arriendos que en nombre de los menores y sobre fincas de éstos concierten, la inscripción en el Registro de la Propiedad; si el arrendatario que notifica al arrendador en tiempo y forma su deseo de prorrogar el contrato tiene obligación de cumplir ese deseo o puede apartarse de él, y en el primer caso qué derechos asisten contra el colono al arrendador, etc.

El nuevo reglamento urge; ya está hecho y hasta presentado en el Consejo de Estado y según nuestros informes es bastante perfecto; pero el Consejo de Estado no lo ha dictami nado aún y debería de estarlo y en vigencia cuando se hicieran al comenzar el próximo año agrícola los nuevos contratos en la forma que la ley determina. Las cuestiones arrende tener más fijeza y no dejar a las partes en la incertidumbre de si lo que hacen hoy será modificado o anulado mañana.

#### El Consorcio triguero

El mismo día en que se publicó mi anterior artículo sobre el proyecto del Consorcio triguero, fué aprobado por el Consejo de Ministros dichoproyecto, pero con la salvedad que ya nos temíamos: le ha dejado por ahora sin capital para funcionar.

La necesidad del mencionado consorcio es de todos reconocida y la bondad del proyecto presentado por todos encomiada; pero sin recursos suficientes para cumplir su misión será una organización mas que no surtirá otros efectos que el nombramiento de los consejeros y la existencia de una nueva ficción en las coumnas de la «Gaceta».

Es preciso que las entidades agrarias y todos los interesados en la cuestión de los trigos-labradores, fabricantes e intermediaros—gestionen cerca de sus diputados el estudio detenido del proyecto y les hagan ver la necesidad de su pleno funcionamiento inmediato, con el fin de que cuando en breve plazo se presente a la aprobación de las Cortes, salga dotado de medios económicos suficientes para la plena eficacia de su finalidad, pues tal consorcio sin dinero será como una milicia sin armamento o como un cuerpo sin alma

I sus Uniones, Federaciones, y Confe-

tar la inscripción en el Censo electo-

ral social a tenor del artículo 17 del

Decreto del día 10 de los corrientes,

los Sindicatos agrícolas y Cajas de

Ahorros y préstamo; los Pósitos y

demás organizaciones de pescadores,

así como las Cooperativas y Mutuali-

dades no comprendidas en las deno-

También pueden solicitar su ins-

cripción, en los grupos de entidades

patronales, las Sociedades Civiles o

Mercantiles que ocupen ordinaria-

Para poder ser inscritas en el Cen-

so electoral Social, las Asociaciones

y Sociedades deberán solicitarlo del

ministerio de Trabajo, Sanidad y

Previsión, en instancia extendida en

papel común con arreglo al modelo

que facilitará esta Delegación pro-

vincial de Trabajo a quien lo solicite,

constar los siguientes particulares; tí-

En esta instancia se han de hacer

minaciones anteriores

mente más de 50 obreros.

Eduardo Ruiz Ayúcar.

# IIIEI RVDO. P. LABURU EN AVILA!!!

Mañana, Dios mediante, tendrá lugar la llegada del Rvdo. P. Laburu, de cuya palabra está pendiente la juventud, decidida a practicar los Santos Ejercicios.

Quitaremos los signos, de admiración de que iba precedida nuestra propaganda, para dar las gracias más expresivas al Rvdo. P. Laburu por esta distinción de que hace objeto a los jóvenes de Avila dedicándose a su formación espiritual.

#### Nuestra obligación

En esta hidalga tierra de Santa Teresa, la Madre de los espirituales, nuestra nobleza nos obliga a preocuparnos de estas cuestiones nobles que con raigambre tan gloriosa dió los nombres más ilustres a la tierra y al cielo de los Santos. Si estos problemas espirituales no nos interesasen se podría decir de nosotros que o habíamos renegado de nuestras grandezas de hijos de Avila, o vivíamos indiferentes la vida de la fe sobrena-

Hay, pues, que hacer honor a nuestras gloriosas tradiciones, hay que aventar la ceniza que apagó el fuego de espiritualismo en que se abrasaron nuestros mayores en la fe, hay que vivir intensamente la vida espiritual, ejercitándose en ella, dejándose guiar de los maestros que, hermanos de aquellos de Santa Teresa, empujaron

su vuelo a las alturas de la vida del más puro amor de Dios:

#### La promesa

Si asi dejáis los entretenimientos mundanos, queridos jóvenes, y saliendo de vuestra casa renunciáis por unos días i las comodidades y sujetáis vuestra voluntad al orden que os señale el director de los Santos Ejercicios, no dudamos en prometeros un éxito sobre el ejercicio expiritual que os hará ver claras las cuestiones del espíritu y tomar una orientación fija en la vida que os lleve en derechura a la honradez y a la virtud.

Como no hay por qué renunciar a este éxito de los Santos Ejercicios, lo mismoporparte de los jóvenes, que en su mayoría van animados del mejor espíritu de perfección, que por parte del Rvdo. P. Director, yo me atrevo a pedir que si alguno va en mero plan espectacular o de turista y dispuesto a distraer a sus compañeros, que se abstenga de ir a ellos.

Y en bien de la multitud advertimos que no es justo hacer perder elfruto a 99 por uno que quisiera, tal vez, pasar el tiempo sin hacer ni de-

jar hacer Ejercicios Espirituales. Los valientes, los decididos, acudan al Seminario, mañana 23, a las siete de la tarde.

EL CONSILIARIO DE J. C.

#### tulo o denominación de la entidad ;bajo de Avila, establecida en la calle localidad en que reside y domicilio social; clase o clases de industria o trabajo a que los socios se dedican; fecha de su constitución; declaración de si pertenece o no a alguna Federación local, provincial, regional o nacional de caracter générico y, caso afirmativo, cual sea esta, con determinación de la fecha de ingreso en la misma; firmas de Presidente y Secretario de la Asociación y sello de la misma; declaración en que se especifique las entidades filiales o secciones de carácter benéfico, mutualistas, etc., que tengan establecidas.

Acompañarán, además, a la instancia los siguientes documentos:

1.º Un ejemplar de los Estatutos y Reglamentos por los que se rija la Asociación o copia de la escritura de constitución, si se trata de una sociedad mercantil.

2.º Certificado de hallarse inscrita en el Registro de Asociaciones profesionales de la Delegación provincial de Trabajo de Avila, o bien, si se trata de una entidad comercial, certificado de inscripción en el Registro mercantil o declaración de hallarse inscrita en dicho Registro autorizada por el Gerente o el administrador de la entidad.

3.º Relación nominativa de los socios que constituyen la entidad, certificada por el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente. En dicha certificación se hará constar, en el caso de que se trate de una Asociación que agrupe varias clases de profesiones, oficios o trabajos, los socios que correspondan a cada uno de ellos; y, cuando abarquen distintas localidades, los que correspondan a cada una de ellas.

4.º Las Asociaciones patronales acompañarán además declaración jurada del número de trabajadores que los socios ocupen, clasificación igualmente dicho número entre las distintas especialidades a que en su caso los socios correspondan. La misma declaración respecto al número de los trabajadores ocupados, habrán de presentar las Sociedades mercantiles.

Las Cooperativas y Mutualidades, Pósitos, Sindicatos agrícolas y Cajas ruralss de ahorro y préstamos acompaffarán a la instancia los documentos a que se refiere el artículo 8.º del Decreto de 10 de los corrientes, en la parte que les afecte.

La Delegación provincial de Tra- de socios con igual carácter en dos o que procedan.>

de Joaquín Costa, número 35, de esta capital, facilitará dentro de las horas de despacho, informes, orientación, certificaciones y modelos oficia-

#### del servicio de referencia». Delegación Provincial de Trabajo.

les de documentos para la práctica

La Delegación provincial de Trabajo nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Para la depuración de las repre sentaciones auténticas de los distintos sectores profesionales, de modo que la función sindical no sea perturbada por la duplicidad de votos de un mismo patrono de una determinada profesión u oficio en Asociaciones varias del propio grupo industrial o de grupos diversos, el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión ha dictado la orden de fecha 17 de los corrientes («Gaceta» del 19) que dice así en su parte dispositiva:

1.º Confirmando lo dispuesto en el Decreto de 23 de agosto de 1932, una misma persona, natural o jurídica, no puede pertener a más de una Asociación o Sindicato profesional en una misma localidad, salvo si ejerciere, legal y simultáneamente, más de una industria o profesión, en cuyo caso podrá pertenecer a la vez a una Asociación de cada una de las industrfas o profesiones que ejerza.

2.º Si una persona, natural o jurídica, apareciese al mismo tiempo inscrita en dos Asociaciones de la misma localidad y con el mismo caracter profesional, esta doble inscripción se considerará nula a los efectos electorales.

3.º Los Presidentes de las Aso ciaciones estarán obligados a dar cuenta a la Delegación de Trabajo respectiva de los socios que, según los antecedentes que obran en la entidad, estén inscritos con igual caracter profesional en otra Asociación.

Se conceptuarán nulas las elecciones en cuanto a las Asociaciones en que aparezca duplicidad de votos por el concepto indicado, aunque la duplicidad se compruebe una vez verificada la elección, cuando en el resultado de la misma haya influido la expresada duplicidsd.

4.º Los Delegados de Trabajo quedan encargados del cumplimiento de esta disposición. Cuando al revisar las listas de socios de entidades profesionales observen la duplicidad

# COMENTARIOS DEL MOMENTO

Ya no hay duda

No prosperó la acusación contra Azaña.

Lo cual no quiere decir que no deba considerársele como culpable. Antes cabria la duda. Ahora ésta es imposible.

El complicado mecanismo de una difícil aritmética parlamentaria dejó el asunto constitucionalmente solucionado. Pero explícitamente la Cámara reconoció que Azaña es culpable.

189 votos dijeron que sí y solo 67 que no.

Digase por cualquiera cómo se debe interpretar esto en pura doctrina democrática.

Sin embargo un periódico del corro ¡claro es! sale diciendo a grandes titulares:

«Resonante triunfo de los señores don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga».

Y empieza el artículo así titulado con la siguiente lapidaria sentencia: «Estamos en presencia de una de las derrotas más resonantes-y humillantes - que puede sufrir una mayoria parlamentaria. Los hay como el pórfido.

#### Categorias

Nos figuramos la indignación de Echevarrieta y compañeros de cárcel al saber que Azaña y Casares Quiroga se han librado de las fatigas que ellos están pasando, gracias al bonito y entretenido juego parlamentario de «las bolas» blancas y negras.

Fastidiarse, amigos, v haber sabido camelar a 67 amigos. Para algo se es genial estadista.

¡Aún hay clases! Enseñanzas

Todas las derechas actuaron en la sesión parlamentaria del sábado con una unidad de ejecución y una disciplina realmente admi-

A pesar de ello no prosperó el acta acusatoria que defendian.

A nosotros no se nos ocurre atacar por eso a nadie. Los radicales al fin y al cabo no son derechistas. Y nadie puede extrañarse de que a veces no hagan las cosas a derechas.

En cambio creemos que lo ocurrido encierra entre otras, las siguientes enseñanzas transcendentalisimas para las derechas:

1.º Que pese a la eufórica confianza de muchos aún no son las derechas «los amos» de la situa-

2.º Que si eso ocurre yendo todas juntas calcúlese lo que puede pasar si cada una tira por su

lado. 3.º Que no es la táctica más acertada la de pretender conseguirlo todo de una vez y sea co-

mo sea. 4.º Que hay que andar con

pies de plomo. 5.º Que no todo el monte es

orégano. 6.º Que no estamos al final sino al principio de la lucha.

Y otras muchas mas.

Invitamos a las derechas todas a que mediten serena y concienzudamente sobre estas cuestiones

Satisfacción general

Resultados de la sesión del sábado:

Las derechas satisfechas por que ha quedado evidenciada la culpabilidad de Azaña y Casares. Las izquierdas satisfechas porque sus dos idolos se han salvado

aunque haya sido en una tabla. Y los radicales satisfechos porque no hay cosa mas agradable que la tranquilidad de conciencia.

Todos encantados. De pocas sesiones podrá decir-

se otro tanto.

# Calles fuera de Méjico

Tomen nota los revolucionarios de nuestra Patria, que en la hora del triunfo fácil y casi regalado no se acuerdan del ocaso de su poderio efimero. Las palabras misteriosas del festín de Baltasar se repiten casi a diario contra los esbirros de todas las revoluciones; en Méjico acaban de lanzarse también contra Plutarco Calles el dual en medio de su fátua necedad, lanzó estúpidamente el «nom serviam» contra la iglesia creyendo que combatiéndola cimentaba mejor su cacicato. Calles abandona hoy Méjico definitivamente: «Sic transit...»

Hace poco tiempo una pluma certera nos hacía un retrato fidelísimo del perseguidor y asesino de cristianos. Fisonomía repulsiva y organismo presa de la tuberculosis; mente abstrusa y sin cúspide; corazón de hiena; político de ínfimas cualidades; toda la actuación de Calles fué un continuo halago a las pasiones de la plebe. Ese lienzo exactísimo corresponde a la descripción de un hombre que durante varios años tuvo a Méjico aherrojado en el peor de los suplicios. Los siglos venideros, cuando hagan el relato de la historia de Méjico, tendrán que poner el nombre de Calles junto al de Diocleciano y Domiciano.

Hay una enseñanza en el caso de Calles que no renunciaremos a expo-

más Asociaciones locales requerirán a los Presidentes de las Asociaciones respectivas y a los socios interesados para que se atengan al cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden, aplicando en caso contrario las sanciones

ner aquí. Cuando en los primeros días de junio estalló la tormenta contra Calles venciendo Lázaro Cárdenas, algunas agencias de información lanzaron a Europa la noticia de que junto a Calles se había puesto parte de la opinión «derechista» para luchar en contra de los propósitos comunistoides del nuevo vencedor.

Al mismo tiempo, esas agencias decían que los católicos daban vitoses a Cárdenas y a Cristo Rey. Noticias contradictorias, como ve el lector, y que sole llegan a explicarse por el enorme caos que en Méjico ha creado cerca de un cuarto de siglo de revolución. Ni Calles pudo jamás representar a ninguna derecha, como no sea a unos cuantos Crispines que no tienen más pensamiento que su dinero; ni Cárdenas es capaz de infundir ninguna clase de esperanza, por pertenecer a la misma caterva de todos los perseguidores de la opinión católica de aquella región.

La enseñanza es que ni en Méjico, ni en España, ni en ninguna parte pueden llamarse jamás de derechas ciertos hombres cuya vida entera ha sido dedicada a la persecución del nombre de Cristo; aunque en un momento dado y por comparación con otros peores, un individuo determinado nos parezca ofrecer mayor moderación en la persecución. El caso de Saulo retrocediendo en el camino de Damasco, se dá por desgracia con muy escasa frecuencia.

Rodrigo de Arriaga.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

DIEL - VENEREAS - SIFILIS Pl y Margall, 4.

0 DS

**SGCB2023** 

# **INEXPLICABLE**

El asunto triguero

Con estos mismos títulos publica «El Castellano» de Burgos el siguien-

«Sabíamos que, desde hace algún tiempo, existía una gran actividad de algún Banco, por cierto forastero a Burgos, de algunos políticos y de los fabricantes de harinas, para, mediante trabajos, visitas e influencias, conseguir que la retirada de las cuatrocientas mil toneladas de trigo por cuenta del Estado, fuera a parar a sus

A este concierto han concurrido a última hora determinados elementos conocidos por sus afinidades, compromisos y concomitancias; para apoyar con claridad, enérgica y activa decision de obtener la concesión de la retirada del trigo.

Tanto estos elementos cuanto los fabricantes pudieron probar su avidez por resolver el problema del trigo, antes cuando estaba en sazón; y ni aquellos se preocuparon ni los fabricantes adquirieron un grano como no fuera en condiciones de bajo precio, a veces de precio no remunerador o ruinoso para el agricultor.

Hace un año, en una asamblea de Palencia, a la cual concurrí representando a la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas y a la que asistieron también fabricantes de harinas hube de preguntarles: ¿Pero vosotros vais a cumplir la tasa pagando el precio debido a los agricultores? A esta pregunta, que implicaba duda, contestaron con grandes protestas.

Que contesten por mí los agricultores y digan si sus trigos son pagados debidamente.

Es incuestionable que los fabricantes de harinas tienen por fin la especulación, que contenida dentro de ciertos límites y empleando medios honestos, es lícita; supuesto que su función debe ser remunerada. Pero siempre, sin excepción sus intereses son contrapuestos a los de los agricultores y de los consumidores; y si el orden especulativo lo afirma, el orden práctico lo comprueba.

Por este solo aspecto debió excluirse, por TODOS, del concurso de retirada del trigo a los fabricantes; y la ley votada en Cortes, para regular este asunto, es previsora y plausible en este aspecto, como proclamé en el Congreso de los Diputados el día en que se discutió; supuesto que prohibe no sólo que los fabricantes vavan al concurso de retirada del trigo, sino que también hasta que pueda depositarse el trigo retirado en almacenes que tengan relación con las fábricas de harinas.

¿Por qué determinados elementos políticos (algunos que se dicen agrarios) y otros que debieran mantener otra posición, contradicen todo esto?

Me produce dolor acerbisimo el solo pensamiento de que, en el concurso, se adjudique a los fabricantes directamente o indirectamente ocultados tras persona moral o física interpuesta. ¿Qué pasará con el mercado futuro del trigo, una vez recogida la consecha pendiente?

Todo esto se hace por los fabricantes de harinas, ayudados por otros elementos, en contra de las Federaciones Agrícolas, que por sus fines de promoción del mayor bien en favor de los agricultores debieran ser respetadas, ayudadas y admiradas por quienes, antes de sus intereses privativos, miran por el bien común. Seguiré hablando y con toda claridad.

Francisco Estévanez».

# HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza de la República, 10 2.º dcha. En la Universidad Católica

# El verdadero concepto de la Sociedad

La primer clase del día en la Universidad Católica es la de Encíclicas Sociales, que explica dan José María Gallegos Rocafull. El señor Gallegos Rocafull, canónigo de Córdoba, sociólogo profundo y notable publicista, ha recogido en más de doce años de actuación práctica en el campo de la propaganda y de la organización sindical católica una serie de experiencias que le han dado una perfecta visión del problema social en España. Ahora, entregado más especialmente a las actividades especulativas, anhela incorporar a España en las corrientes de la moderna sociología con aportaciones propias que nos libren de la servidumbre, hasta este momento obligada, de los pensadores extranjeros. Tal vez sea el primer paso notable en este sentido el libro sobre la sociedad, según la doctrina de Santo Tomás de Aquino, cuyas pruebas corrige actualmente el señor Gallegos Rocafull.

Tiene éste en sus clases un auditorio ansioso de formación social. Jóvenes propagandistas y periodistas en su mayoría, salen a diario con la satisfacción de haber descubierto nuevos grandiosos horizontes donde la mirada puede extenderse hasta límites insospechados. El señor Gallegos Rocafull está exponiendo de la manera más luminosa la crítica implacable pero ponderada del individualismo y del socialismo, y proyectando, por así decirlo, la dispositiva clarísima del verdadero concepto de

La doctrina de Hegel con su concepción del espíritu subjetivo, objetivo y absoluto para llegar a la anulación del individuo, a la edificación del Estado y a la producción artificial del Arte, la Religión y la Filosofía; la teoría de Durkheim presentando a la Sociedad como un ser psíquico distinto de la suma de individuos y capaz de coaccionarles; la de Spann adjudicando a la comunidad la categoría de espíritu a cuyas sugestiones debe el individuo su inspiración y sus «ocurrencias», no explican satisfactoriamente la unidad social. El hombre es parte material de la Sociedad sin anularse por ello su propio ser. La unidad de los hombres en la Sociedad es una «unidad de composición, moral» que añade a la suma de individuos la organización con que están trabadas las relaciones que van de unos a otros. Consecuencia de esto es que la unidad ni debe romperse ni reforzarse mas de lo que esté por naturaleza.

Va mediado el cursillo del señor Gallegos Rocafull y el interés que despierta aumenta en proporción geométrica con el tiempo que trans-

# Sección religiosa

SANTORAL

JULIO MARTES

Santos Apolinar Primitiva, virgen Rasifo, Apolonio Eugenio, Teófilo, mrs,; Liborio, ob. Rómula, Redenta, Erundina, vg.

La misa y oficio divino son de San Apolinar, con rito doble y color

#### CULTOS

Cuarenta Horas

Se celebran en la capilla del Colegio de la Purisima con exposición a las ocho de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

#### A la Virgen del Carmen

San José (Madres). Las RR. Madres Carmelitas de San José celebran la fiesta anual a su celestial Madre, la Virgen Santisima del Carmen, con misa solemne a las nueve y media; por la tarde a las cinco y media rosario, sermón por el R. P. Gonzalo del Niño Jesús, cánticos y procesión

#### Amor Misericordioso

MM. Reparadoras. Las religiosas de Maria Reparadora celebran solemne triduo en honor del Santo Cristo del Amor Misericordioso para implorar su protección sobre España. Por la mañana, a las ocho y media, misa rezada. Por la tarde, a las cinco, estación, rosario, preces del Triduo, sermón a cargo del R. P. Eustaquio de Ercilla, S. J., bendición y solemne reserva

#### La Reina del Carmelo

La Santa.-La Comunidad de Reverendos Padres Carmelitas y Asociaciones Carmelitanas establecidas en la iglesia de Santa Teresa de Jesús dedican solemnes cultos a la Santisima Virgen del Carmen durante el

Por la tarde, a las siete, todos los días rosario, ejercicio del mes y cán-

# A Tierra Santa

La Junta Nacional de Peregrinaciones nombrada por los Excmos. señores Metropolitanos comunica a los católicos que organizará en los meses de agosto y septiembre dos Peregrinaciones a los Santos Lugares visitando: Francia, Italia, Egipto, Palestina, Siria, etc. Para informes gratuítos e inscripciones dirigirse a Junta de Peregrinaciones. MADRID. Avenida Pí y Margall, 12, o a su delegado Castor Robledo. Cancillería Curia Diocesana.

Siguiendo sus lecciones y observando la reacción que producen en quienes con la palabra y con la pluma orientarán después en toda España a grandes núcleos de opinión se percibe claramente la enorme conveniencia de esta naciente Universidad Católica.

F. S. Matas.

# LAXANTE SALUD El más eficaz contra e estreñimiento y la bilis

Una señal de alarma es ver a un hijo friste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina fiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas Jarabe de

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La fransformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

# GRANDES EXISTENCIAS

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE **AVENTADORAS DE** CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

Pidase en farmacias.

Catálogos gratis, Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

Crónicas de Londres

# La Monarquía y el Ejército

Por A. Noabal Cresad.

La revista pasada por el Rey Jorge en Aldershon ha resultado admirablemente ordenada. Ha sido más bien que una fiesta, una manifestación de fuerzas militares, extremadamente moderna al mismo tiempo que estaba conforme con las más antiguas tradiciones del pais, una parada maravillosamente organizada, con alineaciones irreprochables, conversiones de una gran perfección y movimientos clásicos prescritos por vieias teorias.

La Rushmore, llanura de Aldershot, que sirve todos los años de techo para las representaciones del Tattox, se presta muy bien a estos grandes espectáculos. Es una especie de circo. Se han visto salir, uno a uno los regimientos, que luego ocuparon totalmente la pista. Inmensas tribunas fueron reservadas al público. Como en las corridas de toros en España, había localidades de sol y de

La disciplina, que en todos los países del mundo es la fuerza principal de los ejércitos, era guardada también por la muchedumbre ingle-

El programa invitaba a los espectadores a no levantarse más que a la llegada del Soberano y de su augusta esposa. Entonces fué ejecutado el himno nacional. Se había también recomendado que no se aclamara al Rey, antes de que éste no hubiera descendido del caballo.

No hemos visto un solo espectador que faltara a la consigna. Sin embargo, ¡qué clamor en la juventud cuando, después del desfile de la última unidad, la guardia, acompañada de todos los abanderados, abanzó en orden de batalla, marchando hacia la pequeña tribuna donde se hallaba la Familia Real y los invitados, presentando las armas y estandartes, ovacionando, a la vez, a los Soberanos.

El desfile ha durado hora y media. Cuando se creía que iba a terminar, se veían salir nuevas unidades alineadas, con sus bayonetas, ondulando de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, (en un doble sentido) como si por efecto de luz parecían agitadas por el viento. La primera brigada de caballería había desfilado a su paso, después una división de artillería montada, en la que sus caballos no eran menos admirables que los de los cuer, os de caballería.

Pero la sorpresa estuvo en ver otra clase de artillería, transportando cañones en autos de todas formas, unos de grandes dimensiones, otros excesivamente pequeños, y la revista se acabó, y todos salimos convencidos de que nunca ha tenido Inglaterra ejército más formidable, mejor organizado, ni que tuviera mayor entusiasmo por sus Soberanos.

Hoy puede asegurarse que la Monarquía en Inglaterra es inconmovible, y que las fuerzas militares de que dispone no tienen nada que repro-

# LAS SEGUNDAS JORNA DAS SANITARIAS

La organización de estas Jornadas, encomendada como Secretario General de las mismas, al doctor Fernández Pérez, promete constituir un verdadero triunfo a juzgar por el considerable número de cartas e inscripciones que se reciben.

Durante los días 15 al 29 inclusive del próximo agosto, los miembros de estas Jornadas visitarán sucesivamente Vigo, Londres, París y San Sebastián, en cuya capital se celebrará la sesión de clausura bajo la presidencia del subsecretario de Sanidad.

El número de Conferencias anunciadas y el interés de los temas elegidos, darán a estas verdaderas «jornadas» una categoría científica extraordinaria.

La Secretaría general, instalada en la redacción de «Salud», Claudio Coello, 3, informará detalladamente a cuantos interesen estas II Jornadas Sanitarias.

# Impresión política

El deba e parlamentario del sábado comentadisimo

MADRID.—Los pasillos de la Cámara se vieron concurridísimos desde primera hora de la tarde. La minoría de la CEDA acudió en masa al Parlamento, y los seis o siete diputados que faltaron estaban ausentes o enfermos. En la misma proporción acudieron diputados agrarios; tradicionalistas y de Renovación. Esto dió lugar a que la ausencia de los radicales fuera muy comentada, máxime cuando en las primeras horas no había casi ningún diputado de esta fracción. Aunque después llegaron en buen número, se supo desde el primer momento que su presencia no implicaría nada, ya que la opinión ante la acusación de Azaña y Casares estaba divida entre los diputados que siguen al jefe del Gobierno.

Como es sabido, el señor Lerroux no quiso, tratándose de un caso de conciencia, según él, presionar a su minoría y anunció que cada cual podría votar como considerara preferible. Probablemente la mayoría de los radicales depositaron bolas blancas (contra la acusación). Los que estaban cerca del jefe del Gobierno pudieron ver, porque no lo ocultó, que depositaba bola negra, contrastando esta actitud del jefe radical con la mayoría de los diputados de su minoría, incluyendo entre estos últimos, según parece, a los ex ministros señores Cantos, Vaquero, Guerra del Río, Hidalgo, etc., así como también los autonomistas valencianos y castellonenses, que votaron a favor de Azaña.

Puede calcularse, por consiguiente que votaron por la acusación ciento cinco diputados de la Ceda; veintitantos agrarios, otros tantos, seguramente algunos más, monárquicos, entre tradicionalistas y de Renovación; siete melquiadistas y otros tantos independientes. El resto hasta 189 fueron radicales, unos 17, los que votaron en favor de la proposición.

La votación fué comentadisima en los pasillos; especialmente se hablaba de la actitud que alguien anunció que adoptarían los diputados afectos a Azaña de votar en favor de la acusación, caso de faltar votos para ésta. De haber tenido tanto interés en que se llevase a efecto la acusación, el propio Azaña-decían en varios grupos-hubiera acudido al Parlamento a depositar una bola negra. Este comentario lo hizo, entre otros, el señor Jiménez Fernández, y el señor Casas, de Unión Republicana y ex socialista, asintió agregando que a partir de ayer la figura de Azaña comenzaba a de-

A estas argumentaciones respondían las izquuierdas que el Tribunal de Garantías es un organismo de tipo político donde tienen gran fuerza las derechas y que Azaña se hubiera presentado espontáneamente de tratarse de otro tribunal.

Esta actitud de Azaña de no acudir al Parlamento y la de sus diputados no hicieron nada porque prevaleciera la acusación, como habían dicho, y la de los radicales votando separados de su jefe, fueron las más comentadas en los pasillos.

Para los monárquicos estaba claro que la colaboración Ceda-radical no podía dar resultados prácticos. Las derechas gobernantes decían que con ello quedaba demostrado que ellas solas no tenían bastante fuerza para realizar obra alguna y confirmaba la teoría de la conveniencia de unirse al centro, lo que es innegable, decían, que ha dado resultados prácticos.

También fué muy comentado el tono de conciliación y patriotería del señor Barcia, cuyo contraste con los discursos de su jefe supo destacar el señor Moutas, que fué muy felicitado por su segunda intervención.

También recibió muchas felicitaciones el señor Goicoechea, cuyo discurso fué muy elogiado por su intención política y acierto al recordar que en las Constituyentes diputados que entonces se sentaban en los escaños y hoy también tienen sitio en la Cámara le increpaban llamando asesino a Azaña por la tragedia de Casas Viejas y ahora se sentían sus mienza desde hoy a decaer,

mejores defensores. El señor Goicoechea recordó al señor Marco Miranda una de sus frases dirigida al entonces jefe del Gobierno, y el jefe de Renovación señaló el «Diario de Sesiones» en que constaban las palabras del entonces adversario del señor Azaña y hoy uno de sus más decididos partidarios. El señor Marco Miranda apenas pudo pronunciar unas palabras para salir del paso.

La obstrucción a la ley de reforma de la Reforma Agraria parece que decae y se calcula que bastarán tres o cuatro sesiones para acabar. En cuanto a la ley Electoral, aumentan las posibilidades de un acuerdo, sin que nada pueda preverse.

El señor Lucía calcula que a fines de semana estará todo concluído y podrán cerrarse las Cortes.

# Censuras del subsecretario de Gobernación

La acusación contra Azaña, liquidada por completo

MADRID.—Terminada la votación de la proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiro ga, los diputados salieron a los pasillos, que adquirieron una animación extraordinaria; eran numerosos los grupos que se formaron, en los cuales se comentaba el resultado de este

En un grupo de parlamentarios, el diputado por Cádiz Sr. Núñez Manso decía que el señor Azaña lo que debió hacer, teniendo un gesto digno de una personalidad, era presentarse él mismo ante el Tribunal de Garantías. Algún izquierdista del grupo dijo que ante otro tribunal lo hubiera hecho, pero de ninguna manera ante el mencionado.

El señor Echeguren, subsecretario de Gobernación, intervino:

-Pero da la casualidad de que ese Tribunal de Garantías está hecho por él, siguiendo las normas suyas, normas tan desastrosas como su política. Da idea de la funesta orientación del señor Azaña en la constitución del Tribunal de Garantías, el que ha medido con igual rasero a regiones como Andalucía, que tiene ocho provincias y le da un representante igual que a Navarra, que tiene un número de habitantes mucho más reducido, y otra a Vasconia; concede un representante al reino de Valencia, de capitalidad tan importante, y otro también a las Baleares, de capacidad tan reducida; asigna uno a Castilla con la capital de España, lo mismo que a Asturias. Esto da idea de cómo este hombre entendía su política, que no podía dar otros frutos.

-En un grupo muy numeroso, formado por radicales y de Acción Popular, los señores Fernández Heredia y Martín Artajo decían a aque-

-Este asunto de los señores Azaña y Casares Quiroga, ha quedado liquidado por completo. Para nosotros, para nuestra posición, ha ocurrido lo mejor que podía suceder. Ha quedado sentada nuestra bandera. que hemos mantenido firmemente igual que nuestra posición.

Y ustedes no han dejado muy bien parado a su jefe, sobre todo después de los términos de su discurso.

El señor Martín Artajo agregaba

-Y crean ustedes que las fuerzas de izquierda lo que han demostrado hoy con su actitud es que no están convencidas de la no culpabilidad; si no se habrían sumado a las derechas pidiendo que pasase el caso al más alto tribunal de la nación,

En otro grupo se decía:

-El propio señor Azaña debió venir a la Cámara y exigir a sus escasas fuerzas y a todos los que le son afines y suelen acompañarle, que votasen bola negra al lado de las fuerzas de derecha. En esta actitud no ha existido el gesto gallardo que debió haber; por el contrario, tiene mucho de cobardía y de no estar muy convencidos de la inculpabilidad.

Y más tarde, en otro grupo en el que se encontraban los señores liménez Fernández y Casas, éste de Unión Republicana, el ex ministro de Agricultura dijo:

-El gesto del señor Azaña y de los suyos, debió ser votar bola negra. A lo que el señor Casas replicó:

-La figura del señor Azaña co-

# Préstamos amortizables documento privado y letra, so-bre fincas urbanas y rústicas, so-

En toda España, en HIPOTECA, lares, recibos de alquiler y ne-

gocios, facilitando el CAPITAL desdeun 5 y medio por 100, con largos plazos de devolución. Compraventa de toda clase de fincas. Información gratis y absoluta reserva

CREDITO HISPANO, Consejo Ciento, 265. - TEL. 34.931. - BARCELONA.

# Quebrados:

Curará su hernia sin operación ni molestia, adoptando el moderno tratamiento «RADIO ALEMAN».

Sordos:

Recuperará el placer de oir y desterrará los zumbidos con nuestro Método de reeducación de tímpano «AUDINE».

Mutilados:

Piernas, pies y brazos artificiales. Las mas maravillosas creaciones de la téc-

Deformados: Aparatos modernísimos para corregir todos los defectos humanos:

parálisis infantil, mal de Pott, escoliosis, pies planos, etc. Fajas ventrales de todas clases.

Recibimos visitas en AVILA el domingo dia 28 en el HOTEL INGLES

# Instituto Ortopédico Alemán

CAMPOAMOR, 19.

MADRID

# Balneario de Ledesma

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, paralisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

# Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orbita», 21 de julio Motonave "Reina del Pacifico,, 1 septbre. Vapor "Orduña,, 22 de septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

# Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión Sin cirugía ni pomadas :-: Mediante inyecciones POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

# Clinica del Voctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de con-

Montera, 47, principal.—MADRID Teléfono 12198

Lea V. "El Diario de Avila,,

# Peregrinación a Lourdes

La Junta de Peregrinaciones organiza una Peregrinación a los Santuarios del Pilar y Lourdes desde el 14 al 20 de agosto con salidas en tren desde San Sebastián, Madrid, Zaragoza y Canfranc. En autocar desde Madrid atravesando los Pirineos. Para mayores detalles dirigirse a Pí Margall, 12. MADRID. Teléf. 13.390, o a su delegado don Castor Robledo. Cancillería Curia Diocesana.

( ) OLVIDE USTED QUE SON

les temos que forman un ejemplar del



Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS MÁS DE 3.500.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en tada España)

ISI QUIERE ANUNCIAR CON EFICA-CIA. ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

usando solo tres dias el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.-Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

# BALNEARIIO Alceda-Ontaneda

(SANTANDER)

Piel. Vías respiratorias. Artritismo

GRAN HOTEL ONTANEDA Esmerado trato.

Recordatorios de 1.ª Comunión Ultimos modelos Imprenta de Senén Martin

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martin

Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre

Verdadero sanato io para la escrólu'a

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad critica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo inte és a ruestros amigos los establecimientos y productos

que se anuncian en

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

PEDIA Y COSMÉTICA Montera, 47, principal.

INSTITUTO DE ORTO-

MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS Médico-Ortopédico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones

# Cosmética

(BELLEZA)

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningun peligro

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

# Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

# **Arturo Canales**

Entarimados del norte, pino rojo Cementos Cosme, Asland

y Cangrejo

Castelar nº. 3 Teléfono 45

# MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oidos En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz

Roja de Madrid

# BALNEARIO Caldas de Besaya

(Santander)

Temperatura: 35 y 37 grados Artritismo. Reumatismo. Ciática. Catarros bronquiales.

Gran Hotel, todo confort A 70 metros estación ferrocarril Norte.

Lea V. "El Diario de Avila,

# La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SIGU-ROS REUNIDOS

Capital social: 12 000,000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provin bias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios. - Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida. - En todas sus combinacio-

Accidentes.-Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agricola, etc.

Transportes. - Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc. Subdirector en Avila:

Calle Lope Núñez, 4

30 ·publicó Ocento 2,50 N. 22 485 AMENA E INTERESANTISIMA



AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

ANTONIO MAURA.12. MADRID JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS PROPIETARIOS : HIJOS DE R.J. CHÁVARRI.

**SGCB2023** 

## Tened piedad de los niños abandonados

Ya sé muy bien lo que muchos lectores van a contestarme: ¿una cosa más...? ¡imposible, ya no puedo dar tanto... todos los días hay una nueva petición... somos siempre los mismos...!

Todo esto dirán muchos: no hay otro argumento: pero éste se esgrime como única arma defensiva. Pero aquí, sin más testigos que Dios, pienso preguutarte: «Oye: en verdad, sumado lo que das al mes para atenciones de caridad, buena prensa... etc., compromete seriamente el poder atender tus necesidades? A ver, suma: ¿no hay un poco de exageración? Pero es que te digo más: supón que tienes que privarte de algo para poder dar y entonces te contesto: si así no lo haces, si para ti no es sacrificio lo que das, puesto que no te es preciso, ¿qué mérito es el tuyo?»

¡Pobre caridad!... Lee a San Pablo y verás lo que te dice sobre esto. ¡Limosnero de lo que te sobra o no te es indispensable...! - ¡limosnero cuando no se te exige sacrificio!-¡Limosnero en solo aquello que a tí te agrade.,.!-ilimosnero, pero que se entere la gente... ¿qué te parece? -¿como podemos calificarlos?

Hoy si: hoy yo te pido por amor de Dios una limosna para los niños abandonados de Avila: dinero, garbanzos, judías, ropa... lo que queráis dar. Muchos no saben seguramente que hace un mes justo la Asociación de Padres de Familia inauguró un Asilo que se llama Nazaret para recoger a los niños abandonados; a esos golfos contra los que todo conspira; desde las columnas de EL DIA-RIO se ha pedido este invierno pasado a la autoridad competente medidas eficaces contra la plaga de la mendicidad infantil: y alli donde el Estado no sabe o no puede llegar, llegó la caridad de Cristo que decía: «lo que hiciéreis por uno de estos pequeñuelos, lo hacéis Conmigo».

V se recogieron en su nombre algunos niños: unos pocos golfos de los que todos conocéis, que andaban dando guerra en el Mercado Grande: «el Farina», «Ojo huero», «el Potra»... ¡pobres almas de niños, respirando el ambiente de la calle. .! almas pequeñitas, humildes, por cada una de las cuales reproduciria el Mártir Divino la tragedia del Gólgota... almas que costasteis la sangre toda de Dios, encerradas en pobres y débiles cuerpecillos que tiritan de frío y lloran de hambre...! Porque habéis de saber que los golfos lloran y lloran con lágrimas de intensísima amargura...; Cuántas cosas le faltan al golfito de la calle... cuántas tragedias podía yo contaros... alguno, rodando por el mundo, llegó a Avila a pié desde la Coruña, huérfano de padre y madre: hay quien no recuerda haber dormido en cama jamás... si todo esto es en lo material, podéis calcular en lo moral, qué necesidades serán las suyas...! pobres florecicas silvestres agostadas antes de abrirse!

En el asilo Nazaret son felices... plenamente felices: comen, duermen, rezan, estudian, trabajan, aprenden un oficio: se hacen hombres como los demás: la sola amenaza de ser expulsado alguno, es el mayor de los castigos: no se les pega nunca. Se les corrige severamente, pero siempre con caridad: con mucha caridad. Yo pido a los lectores de EL DIARIO que dediquen un cuarto de hora a visitarles y se convenzan por si mismos; de once a doce por la mañana y de cinco a seis por la tarde: el sefior director les acompañará en su visita: en la Calle de Lope Núñez número 2 está Nazaret: es un sitio cén-

Y después de vuestra visita... os suplico reflexionéis: lo que de la calle se recoge se quita del presidio o del hospital: pensad y decidme: ¿hay algo más abandonado en la sociedad, que un niño golfo..,?

¡Una limosna por caridad, para los niños desamparados...!

> El presidente de la Junta del Patronato.

# AVILA AL DIA

Un partido de fútbol accidentado

Ayer se jugó un partido de fútbol entre dos equipos de esta ciudad, uno de los cuales hacía su primera aparición en el campo en la tarde de ayer. Durante el partido uno de los jugadores saltó del campo agrediendo a un espectador. Este repelió la agresión en debida forma, resultando el jugador con erosiones en la cara, de las que tuvo que ser asistido en la clínica de la Cruz Roja. Del hecho se dió cuenta a las autorida-

# ANUNCIO

Se precisa agente productor para el ramo de seguros de incendios en «La Paternal». Para tratar con el Subdirector de la provincia, don Manuel Fernández Martín, Procurador, AVILA.

#### El concierto de ayer

En el concierto que dió ayer la Banda municipal en el paseo del Dos de Mayo interpretó el popular vals «Las tres de la madrugada» hallándose presente su autor, el maestro Robledo, el que así como el maestro Caballero, cosecharon muchos aplausos del numeroso público que había en aquel lugar y la Banda se vió obligada a bisar aquella composi-

El señor Caballero y los profesores que componen la agrupación fueron muy felicitados por el maestro Robledo.

### Lesionadas

En la clínica de la Cruz Roja han sido curadas María y Concha Orgaz. La primera sufría lesiones en la región nasal, y la segunda heridas en la rótula derecha que las causó al caerse una puerta en su domicilio.

-También fué asistida en el benéfico establecimiento Antonia Gonzalez que presentaba erosiones en la cara que la ocasionaron en riña.

#### CONSULTA DE ENFERMEDA-**DES DEL APARATO DIGESTIVO** Y DE MEDICINA INTERNA

pasará durante el mes de agosto, días laborables, de 10 a 12, el Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza, Dr. B. Lorenzo Velázquez. Reyes Católicos, número 5, 2.º

### Detenidos

La Guardia civil ha detenido por orden de la Audiencia provincial a Melchor del Castro, poniéndole a disposición de la autoridad que reclamaba su captura.

-También lo ha sido Eleuterio Arribas por causar daños en una finca particular.

### Desaparición de caballerias

Del pueblo de Pascualcobo han desaparecido dos caballerías mayores. A pesar de las gestiones practicadas no han sido halladas, y la impresión dominante en el pueblo es la de que han sido robadas.

VENDESE 2.800 pesetas Chevrolet, perfecto estado, seis cilindros cuatro puertas, propio para taxi, razón señor Pizarro (Villatoro) lo llevaría a verlo.

# nistro de Agricultura

MADRID.-El ministro de Agricultura ha manifestado que en el Consejo se habían aprobado dos proyectos de ley que anunció, referente uno a la creación de un Consorcio de regulación del mercado triguero, y el otro sobre la ordenación del cultivo de la remolacha.

Tengo especial interés en manifestar que si no se concede al Consorcio la cantidad de cien millones que solicitaba el Bloque Nacional Triguero, ni los 25 millones que habrán de sustraerse con la compra por el Estado del trigo, es porque con independencia de varias razones, hay una fundamental que yo he tenido en cuenta, cual es la de que precisamente la ley de Autorizaciones prohibe en absoluto que los 209 millones de pesetas que se concedieron, sean invertidos, ni gastados, en otra cosa que no sea la compra de trigo.

Por consiguiente, sólo una nueva ley puede permitir al ministerio proponer al Gobierno el Consorcio de préstamos, en la forma en que el Frente Triguero los solicitaba.

Tampoco me permite entregar a ese naciente consorcio el monopolio de retirada de trigos, porque, habiéndose celebrado los concursos el 17 del actual, existe una necesidad imperiosa de adjudicarles, y además, sería de una gran impremeditación, pensar en hacerlo a favor de un organismo, que apenas ha nacido, y que para llegar a constituirse de manera definitiva, necesita realizar trabajos que han de durar varios meses.

Terminó diciendo el ministro que, siendo tan acuciante la necesidad de ganar, no sólo días, sino horas para realizar la compra de trigos, solamente pensar en complacer al Consorcio en este extremo, representaría una

# **Aprovecharse**

del fin de temporada del Fresón. Los días que quedan de mes 1'90 kilo.

### Fugada

En Diego Alvaro ha sido detenida la joven menor de edad Deogracias Manjón, la cual se había fugado del domicilio paterno, del pueblo de Ventosa del Río (Salamanca). Se ha dado cuenta de la detención a sus padres para que acudan a recogerla.

# Aviso

El doctor Tejerina, Cirujano de Hospital Provincial, cierra su consulta particular desde el 15 de julio al 15 de agosto.

### Denunciados

Lo ha sido en Piedrahita Ramón Silvestre por infringir el reglamento de espectáculos y Gerardo Vázquez por faltas al reglamento de circula-

# ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290. CONSULTA DE nueve y media a una y media

COCHERA 20 pts., agua luz y foso. Razón en esta administración.



En la iglesia parroquial de San Pedro contrajeron ayer matrimonio la agraciada señorita Felipa Vaquero y el joven e inteligente cajista del EL Diario don Jesús Castilla. Bendijo la unión el cuadjutor de la citada parroquia don Juan Antonio Moreno, actuando de padrinos la señorita Plácida Vaquero y don Pedro Castilla, hermanos de los contrayentes.

Los numerosos invitados fueron

obsequiados con un suculento lunch. El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, salió en viaje de novios para Madrid y otras poblaciones.

-En la iglesia parroquial de San Vicente han contraído matrimonio la ilustrada maestra nacional y gentil señorita María Teresa González López con el competente auxiliar del Cuerpo de Prisiones don Mariano González Echevarría.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote y diputado a Cortes don Robustiano Pérez Arroyo, tío del novio.

Actuaron como padrinos la distinguida señorita Catalina González, hermana de la novia, y el ilustrado maestro nacional de Navalcarnero dan Mauricio González, tío del con-

Fueron testigos del acto el jefe de Negociado de Hacienda don Cándido Belmonte, el maestro nacional de las Navas del Marqués don Félix Calvo y el oficial de Prisiones don Miguel Cuadrillero.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido ban-

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para varias poblaciones.

#### Amonestación

En Madrid y Avila, repectivamente, se leyó ayer la primera amonestación para el matrimonio de la señorita Emiliana Fernández, con el joven y competente cajista de EL DIARIO, don Diego Díaz. Reciban los futuros cónyuges nuestra enhorabuena.

### Bautizo

En la parroquial iglesia de San Vicente recibió ayer las aguas bautismales el primogénito hijo de nuestro querido amigo el culto abogado y oficial de este Gobierno civil don Manuel Abellán. Le administró el Sacramento don Federico Sacristán Huidobro, quien impuso al nuevo cristiano los nombres de Angel Ma-

El acto se celebró en la intimidad a causa de la enfermedad de la madre, a la que deseamos un pronto y total restablecimiento, a la par que felicitamos a la distinguida familia de los señores de Abellán por el natalicio del nuevo vastago ayer regenerado por el Santo Bautismo.

### Mejorados

Lo están de sus respectivas dolencias el Arcediano de la Catedral y presidente de la E. C. A. don Emilio Sánchez, y el Sacristán menor de aquel templo don Mariano Martín.

# HIE

Despachos al pormenor: calle de Estrada, Panadería; Comuneros de Castilla 4, casa de comidas, y Café Liceo, Plaza de la Constitución. MATA ODER

### Viajeros

Para pasar el verano han llegado don Juan y don Ramón Murcia; el General de Intendencia don Jose Marcos; el presidente de la Sala 2.ª del Supremo don Manuel Perez Rodriguez y las señoras viudas de Lasarte, de Gárate y de Cambronero con sus respectivas hijas.

### Testimonio de gratitud

La señora viuda y familia del operario que fué de la Electra Abulense don Domingo Jiménez (q. e. p. d) nos ruega hagamos público su agradecimiento a cuantas personas les han testimoniado su pésame con motivo del fallecimiento de dicho señor.

# Manifestaciones del mi- Ecos de Sociedad Mañana, Consejo de Ministros.--Un importante mitin de F. E. en Málaga.

Le nuestro servicio especial ·Prensa Asociada»

# LA LOTERIA

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

SE VENDE la casa número 3 de la calle de la Magana. Razón en el principal.

# El Parlamento

#### La sesión del sábado

MADRID, 20.—Comienza la sesión a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba. Hay bastante animación en escaños y tribunas. La minoría Popular agraria está completa. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de los 21 sobre el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga por compra de ar-

El señor Alvarez Valdés, de la Comisión, hace algunas aclaraciones.

El señor Izquierdo Jiménez consume un turno en pro del dictamen. Dice que, siendo republicano histórico, se siente defraudado por la trayectoria que siguió la República durante el Gobierno Azaña.

Critica el proceder de Azaña protestando las izquierdas y armándose un formidable alboroto.

El señor Reig, de la Lliga, defiende un voto particular pidiendo que se considere al señor Azaña incurso en la ley de amnistía.

Le contesta por la comisión el señor Moutas.

El presidente anuncia que se va a proceder a las votaciones de «quorum, pendientes, para dar algún descanso a los diputados. Aprobándose

restricciones. Se reanuda el debate sobre la acusación contra los señores Azaña y

la ley de bonos ferroviarios y la de

Casares Quiroga. Intervienen en contra del dictamen

los señores Landaburu y Barcia, contestándoles el señor Moutas. El jefe del Gobierno dice que ej

Gobierno ha cumplido un compromiso de discutir el acta y que como se trata de una cuestión de conciencia a la conciencia de cada cual queda encomendado cómo debe votar. El señor Goicoechea estima que

hay inconsecuencia entre el proceder actual del señor Lerroux y lo que dijo al plantearse por primera vez este asunto. Ataca a las izquierdas, y concretamente al señor Marco Miranda que ahora defienden a Azaña y cuando lo de Casas Viejas le llamaron asesino. Califica el delito de Azaña como «desviacióu de poder».

El Presidente anuncia que se va a votar por bolas el dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga. Las bolas negras significarán votos en favor de la acusación y las blancas en contra, y para mantener el secreto de la votación se cogerán una bola negra y otra blanca y sólo se echará una.

La votación arroja el siguiente resultado: 189 volas en favor de la acusación, y 67 en contra. En total, 256 votos. Como no se haconseguido número suficiente para que la acusación prospere, porque hacía falta la mitad más uno del número de diputados que forman la Cámara, o sean 222 votos, se declara nula la votación y queda desechado el dictamen.

Comienza la discusión del proyecto sobre modificación del proyecto de reforma agraria y a las nueve y diez se levanta la sesión.

#### 20.663. - Madrid, Alicante Valencia, 150.000 pesetas.

19.227.—Valladolid, Montilla, Sevilla, 80.000.

18.842. - Madrid, Barcelona, 65.000 3.345. - Málaga, Figueras. Murcia,

Los números premiados con 3.000 pesetas han sido los siguientes:

17.555, 37.126, 38.975, 31.722, 36 mil 113, 28.354, 37.694, 26.601, 11 mil 441, 26.642, 23.632, 12.058, 1.528 33.430, 23.922, 28.697, 4.166, 10.285 8.091, 30.278.

## El señor Lerroux siente calor

MADRID, 22, 4'30 tarde.—El Jefe del Gobierno pasó toda la mañana. en su despacho oficial donde recibió la visita del señor Guerra del Río.

A la hora de costumbre se retiró a su domicilio manifestando a los periodistas que no tenía noticias de interés para la prensa, y que la visita del señor Guerra del Río había sido. de carácter particular y amistoso, como otras que acostumbra a hacerle con frecuencia; añadió que esta tarde por la elevada temperatura la pasará en su finca de San Rafael, aunque allí también hace bastante calor. Por último anunció que mañana a la hora de siempre se celebrará consejo de ministros.

#### El homenaje a Lope

-El ministro de Instrucción ha dirigido una circular a los rectores de todas las Universidades dándoles normas para que se recauden fondos con objeto de que las fiestas del homenaje a Lope de Vega puedan extenderse por toda España.

## En Gobernación

-El ministro de la Gobernación habló este medio día brevemente con los periodistas manifestándoles que la tranquilidad era completa, y que no se ha registrado en el día de ayer ningún hecho saliente que comunicar a la prensa.

## Noticias de provincias

MALAGA. En el teatro «Cervantes» se celebró ayer un importante mítin organizado por F. E.

De Madrid, Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada, llegaron numerosas personas para asistir al acto. Una hora antes de comenzar este estaba el local completamente lleno, siendo muchas las personas que no pudieron escuchar a los oradores por falta de

Al aparecer en el escenario el senor Primo de Rivera los concurrentes le saludaron con el brazo en alto y dando vivas a España y a la IONS

Hablaron los señores Lozano, Manuel Mateo, Martínez Costa y Primo de Rivera. Este dijo que acudía a las organizaciones de provincias para vigorizarlas y ensancharlas, y que ni las derechas ni las izquierdas podrán dividirles ni restarles fuerzas. Recordó a los compañeros heróicos caidos en la lucha.

A medio día se celebró un banquete al que asistió un centenar de comensales. Al final pronunció el señor Primo de Rivera otro discurso siendo muy aplaudido tanto en este como en el de por la mañana.

VIGO.—Ha causado excelente impresión la noticia de que el ministro de la Gobernación enviará cinco mil pesetas para la suscripción abierta a instancia del «Pueblo Gallego» con el fin de regalar un «pazo» como homenaje al autor de «Flor de Santidad». A esta iniciativa se han unido varias Agrupaciones y Ayuntamientos gallegos.

# ¡REUMATICOS!

Si quereis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL". de vende en todas las farmacias

de AVILA